

LUNES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 185

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-8211 *Información pública del expediente de desafectación de Vivienda de Servicio Público sita en el barrio La Venta 61 bajo, de Revilla de Camargo.*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 18 de julio de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

"Aprobar el inicio del expediente de desafectación de la Vivienda de Servicio Público sita en el Barrio La Venta, 61 bajo de Revilla de Camargo, para que pase a tener la calificación de patrimonial".

Por lo anterior, se somete a información pública durante el plazo de un mes, durante el cual el expediente estará a disposición de los interesados en el Servicio de Patrimonio, en la segunda planta del Ayuntamiento, pudiendo presentarse alegaciones en el Registro General desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Santander, 12 de septiembre de 2016.

El concejal delegado de Patrimonio,
Daniel Portilla Fariña.

[2016/8211](#)

CVE-2016-8211